

margen van signados con la señal ojo por su mucha carencia é indispensable necesidad.

Creo que nada me resta que informar á V. S. y solo recomendarle esta Plaza y sus afligidos habitantes y guarnicion como el mas inmediato recurso para que con sus socorros y proteccion vean felizmente el termino de un sitio que al paso que se ha hecho duradero ha tenido ciertas complicaciones que lo hacen tanto mas honroso y laudable.

Dios guarde á V. S. muchos años. Acapulco tres de Abril de mil ochocientos trece.—*Pedro Antonio Velez*.—Señor Mariscal de Campo y Comandante General del Exército de Reserva Don José de la Cruz.—Rubricado.

NUMERO 188.—CRUZ REMITE EL ANTERIOR AL VIREY INFORMÁNDOLE DE LA MALA SITUACION, QUEJÁNDOSE DE QUE NO SE LE HA ATENDIDO Y QUE NO ES RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS.—8 de Mayo de 1813.

Excelentísimo Señor.—A pesar de que el comboy aun no ha llegado, y por consiguiente no he recibido todavia la correspondencia creo necesario pasar á V. S. las adjuntas copias de los oficios recibidos del Gobernador de Acapulco y de mis ordenes á San Blas. He determinado enviar los treinta mil pesos que cito y todo lo demas que pueda necesitar aquella Plaza como lo he estado haciendo de dos años á esta parte, y de que V. S. tendrá conocimiento por mi correspondencia. La copia que tambien acompaño del Capitan del Buque llegado á San Blas indica que se hallaba atacada aquella Plaza. Tengo tambien noticia por medio de mis confidentes que Morelos estaba el veinte y nueve de Marzo en el Campo del Veladero, y posteriormente que sobre el ocho ó diez de Abril habia tenido algunas ventajas contra la plaza como haberse apoderado de un reducto ú otro punto importante, pues que el espia no ha sabido dar otra explicacion. Asi mismo tengo noticia de que Morelos ha escrito á Liceaga que enviaba ó habia enviado una division de ocho mil hombres contra la Provincia de Valladolid.

Lo pongo todo en noticia de V. S. para su debido conocimiento y ordenes oportu-

nas, acompañadas de los auxilios que tengo tantas veces pedidos, y sin los cuales en caso de resultar cierto este proyecto del rebelde Morelos debe V. S. temer por las consecuencias y experimentar el natural sentimiento que debe ocasionarle ver perdidos en un solo momento los trabajos de dos años. Yo he hablado á ese Superior Gobierno con la verdad, la claridad, y extension debidas sobre este y otros puntos, y nunca puedo ser responsable á las resultas que si fuesen desgraciadas de cualquiera modo no tendrán otro principio ni fundamento que la indiferencia con que se han mirado mis reclamos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guadalajara ocho de Mayo de mil ochocientos trece. A las diez de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*José de la Cruz*.—Excelentísimo Señor Viréy de Nueva España.

NUMERO 189.—CONTESTACION DEL VIREY RECOMENDANDO SE AUXILIE Á ACAPULCO.—6 de Julio de 1813.

Me he enterado por el Oficio de V. S. de ocho del proximo anterior que recibí por duplicado con el de doce del mismo, y copia que acompaña de la orden que dirigió al Comandante del Apostadero de San Blas relativa al embarco de treinta mil pesos y varios efectos de guerra con que habia dispuesto auxiliar al Puerto de Acapulco, y esperó noticia de la salida de todo, pues aquella Vizarrá guarnicion continuá defendiendose, y causandó estragos en las gavillas de Morelos, según las noticias que por varios conductos se han recibido aqui de la Costa.

Las copias que V. S. me dirige de cartas del Gobernador de aquella Fortaleza manifiesta los apuros en que se hallaba, y las noticias que le habian comunicado acerca de su situacion reclamando sus auxilios, que parte no habia aun recibido; y no dudando yo del celo de V. S. por el mejor servicio de la Patria, debo esperar el puntual cumplimiento de mi orden de veinte y ocho de Marzo último, y las demas providencias que V. S. juzgare conducentes al sostenimiento de aquel interesante punto, cuya perdida causaria males de grave trascendencia

que deben evitarse socorriendole oportunamente por San Blas con viveres, dinero y las municiones que le sean posibles, entre tanto que la estacion de aguas, las crecientes de los rios y otras atenciones hacen practicable el envio de auxilios por tierra y la expedicion que tengo preparada para aquel punto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mexico seis de Julio de mil ochocientos trece.—*Calleja*.—Señor Comandante general de la Nueva Galicia.—Rubricado.

NUMERO 190.—EL VIREY ENCARECE Á CRUZ, LO URGENTE QUE ES EL AUXILIAR Á ACAPULCO PARA QUE SE SOSTENGA AL MENOS HASTA OCTUBRE.—9 de Julio de 1813.

Con fecha de seis del presente escribí á V. S. en contestacion á Oficios del ocho y doce del pasado Junio que trata de los auxilios que habia V. S. mandado aprontar con destino á Acapulco, manifestandole lo que interesaba su envio lo mas breve que fuera posible; y despues he recibido avisos del Gobernador de aquella Fortaleza con fecha de cuatro de Mayo en que se defendia vigorosamente á pesar de estar cercada de calamidades, incomunicada y sin recibir socorro alguno.

Estas circunstancias y la de que la perdida de aquel punto causaria males muy graves y de difícil reparo, aumentando la animosidad de los reveldes del Sur, cuyo cabecilla Morelos si consiguiese su intento de posesionarse de Acapulco, apoyado en este punto se propondria seguramente proyectos de consideracion que deben evitarse, reclaman altamente la atencion del Gobierno acia él. En consecuencia pues de lo que anteriormente he significado á V. S. sobre el particular, reitero de nuevo mis disposiciones, excitando todo el celo y eficacia de V. S. á su pronto socorro con viveres, municiones y dinero. Si V. S. como lo espero favorece con empeño y celeridad á aquellos bizarros defensores de la Patria, de modo que puedan sostenerse siquiera hasta el mes de Octubre proximo, se puede asegurar que no verán perdidas sus fatigas y sacrificios empleados en su defensa, respecto á las medidas que tengo tomadas para que al concluir la actual estacion

de aguas, pues antes no es posible, se adelanten una ó dos fuertes divisiones que desalojen y persigan las reuniones que sitian al Castillo de Acapulco. Pero mientras tanto es indispensable que V. S. realice el envio de los indicados auxilios despachando al efecto un Buque, en concepto de que por la misma via que he recibido los avisos del referido Gobernador, le contesto instruyendole de los socorros que debe esperar de V. S., y animandole con este motivo á sostener, hasta el ultimo extremo aquel baluarte de la fidelidad y constancia digno de la mayor consideracion, y que según las pruebas que está dando no se rendirá jamas si no le faltan viveres ó municiones. Espero pues que V. S. lo atienda con toda la actividad y energia de sus providencias, y que me participará sucesivamente todo lo que ejecute en el particular para mi conocimiento.

Dios etcetera Julio nueve de mil ochocientos trece.—Señor Don José de la Cruz.—Rubricado.

NUMERO 191.—VELEZ Á CRUZ LE HACE UNA RELACION DE LO OCURRIDO DESDE EL 3 DE ABRIL Y ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.—24 de Mayo de 1813.

El Bergantiñ Mercante Lucero que de V. S. y procedente del Apostadero de San Blas, ancló en este Puerto con cargamento de Viveres la noche del diez de Abril pasado, condujo y me fueron entregados tres atrasados de V. S. de veinte y dos de Noviembre y tres de Diciembre anterior, ya los que no me detengo en contestar por que siendo en respuesta de otros mios, ofrecen poca materia, y porque necesito el tiempo para imponer á V. S. de otras ocurrencias de mucha mas entidad.

Con fecha tres del pasado y por el Bergantiñ Alcazar de la propiedad de su Capitan D. José Agustin de Zubillaga, escribí á V. S. bastante despacio, y en el penultimo parrafo de mi oficio indico á V. S. los movimientos que se advertian de los rebeldes á las inmediaciones de esta Plaza. Confieso de buena fé que hasta aquel dia vivia en errado concepto de sus perversas maquinaciones, y de que fuesen capaces de estrechar tanto á este suelo, cual se

está experimentando fundado no sin razon en las derrotas que acababan de sufrir segun decian en Oaxaca el principal caudillo de ellos el Apostata Morelos, y despues por datos positivos se sabe que la reconquista de aquella Capital de Provincia fué obra de contra revolucion de su vecindario, aprovechados de la salida de Morelos que ya venia decidido y prevenido á atacarnos hasta lo infinito. Lo emprendio en efecto el seis del mismo, pero de un modo eual jamas se puede créer á no verlo. ¿Hostilizar una fortaleza con fusileria? ¿Situár la Artilleria y atrincheramientos á distancia de trescientos y menos pasos sin poderlo remediar? ¡Dura cosa es! pero posible pues practicamente lo estamos viendo. La localidad del terreno lo proporciona todo, todo, y aunque algo se pudiera evitar no lo exige la prudencia en las circunstancias actuales, en que por la escasez de polvora con que me hallo tengo que mantenerme á solo una defensiva dando tiempo al tiempo inter me llegan los socorros que me prometo y hé impetrado por todas vias para nuestra redencion ó los que de este artículo pedi á Vsia ultimamente por el Bergantin Alcazar teniendo yo este torbellino encima.

El pormenor de los acontecimientos y el grande estado de estrecho á que nos hallamos reducidos de mes y medio á esta parte lo verá Vsia por la adjunta copia del original parte que por esta ocasion doy á la Superioridad, y es á lo que se contrae el inserto pliego, esperando de la prudencia de Vsia no tomará á sentimiento el que no le informe en lo particular haciendose cargo del repartimiento de mis atenciones.

La citada copia, y lo que anteriormente tengo indicado á Vsia con relacion á esta desventurada Plaza, le hará formar un concepto verdadero, en su natural discrecion, tanto de mis indispensables apuros quanto lo comprometido que se halla mi honor en fuerza de la complicacion de accidentes que todos son de suma entidad en este caso.

Hasta ahora logro la satisfaccion de ver á todas estas infelices gentes llenas del mayor entusiasmo no obstante los grandes quebrantos que han padecido, y el estado de incomodidad en que ahora viven por la improporcion de este Castillo, pero ¿podré asegurar igual confian-

za en lo futuro? ciertamente que no: las calamidades aumentan al paso mismo que se haga mas duradero este estrecho: las enfermedades son consiguientes en la estacion de aguas que ya esta encima: medicina para su reparo no hay ningunas porque todas se perdieron en el Pueblo: el trabajo y desvelos para esta guarnicion es muy doblado; y todo todo me hace créer que si Dios no lo remedia mandandonos los prontos socorros de tropa que indispensablemente necesitamos con mucho trabajo apenas me podré conservar tres meses.

Este es, Señor General mi estado actual reducido á termino cual un febricitante. Me queda la satisfaccion de no haber omitido trabajo ni diligencia para representarlo con oportunidad, buscando recursos aun hoy mismo y en medio de las grandes dificultades que representan para impetrar los auxilios por todos rumbos; pero en la incertidumbre de su llegada, y de lo abansada de la estacion, desconfio mucho de tales socorros. Yo me sostendré con prudencia hasta el ultimo trance y confiado en la misericordia del Señor espero dejar bien puesto el honor del pavellon.

En virtud del antecedente que tiene Vsia por mi ultimo Oficio del que posterior á su salida me informó el Lucero tubo sobre la Costa el Capitan del Alcazar oyendo por dos dias consecutivos el cañoneo de esta Plaza, y ultimamente por lo que debia inferir la Corbeta de guerra la Potenciana que arribó á este Puerto en circunstancias de haber fondeado fuera de su Bahía los buques de ella, y habersele llamado por el San Carlos á la voz y contestado, viraron de rumbo sin hacer mas caso (que de todo habran dado á Vsia los correspondientes partes) no me es violento créer el que con su prudencia y discrecion haya deducido la forzosa consecuencia de nuestros apuros y que por consiguiente informado de la indispensable necesidad que tenia de urgentes Ramos para la defensa, cuales son los que manifesté á Vsia en mi adjunta nota dispondria su notorio por el mejor servicio del Rey ó interes general de la Nacion la mas pronta remision de ellos de que ciertamente confio á vista tambien del distinguido empeño de Vsia en favor de esta interesante Plaza.

El Bergantin Lucero salió comisionado para

los Puertos de Sotavento por lo que de ellos se pueda abanzar en aumento de esta Plaza, á pesar de la poca seguridad que tengo de que estén aquellos puntos libres, pero consta de diligencia en cumplimiento de mi obligacion, para que jamas se me culpe de que no tomé cuantas providencias pudiesen contribuir á su conservacion. El de Guerra San Carlos es inconcusa la falta que me hace aquí, aun cuando no tubiese para ello mas objeto que el de resguardar una Isla desierta situada á la entrada del Puerto, por lo cual me estoy proveyendo del artículo de leña y proporcionando los subsidios posibles á estas familias para que se laben, ya los enfermos para que á beneficio solo de los aires puros que allí ventilan, alivien sus dolencias ya que no tienen medicinas, y por que sin conservar aquel terreno quedaria verdaderamente privado de toda comunicacion ultramarina pero con todo teniendola Armada en lo posible estando muy expuesto todo Buque en aquel fondeadero cambiada la Monzon, y urgiendo cada vez mas los socorros que por las adjuntas notas imploro de Vsia, dispuse su salida para San Blas.

Por él navega Don Manuel de Oronoz Administrador de Correos de este Puerto é Individuo de su Comercio y de toda mi confianza, hombre veraz á todas luces, y que por los muchos años que lleva de residencia en este suelo está centralmente orientado acerca de él, con este motivo y deseoso yo de que no carezca Vsia á este efecto y con la mas posible brevedad que le permitan su edad abanzada y enfermedades cronicas, no dudando lo cumpliré asi, estimulado de su honradez, patriotismo y el tamaño de lo que le interesa.

Creo haria á Vsia un notorio agravio si en estas afflictivas circunstancias le recomendara los socorros, pero si quiero anteponer á su conocimiento que excepto uno ú otro de boca que van anotados, y de que se carece absolutamente, los mas interesantes y executivos son los de guerra pues aquellos admite su existencia las treguas á que no dan lugar la de estos últimos, por lo que concluyo pidiendo á Dios guarde á Vsia muchos años. Real Fortaleza de San Diego de Acapulco veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos trece.—Pedro Antonio Velez. Señor Mariscal de Campo Don José de la Cruz.

Olvidabaseme decir á Vsia que despues de haber caido dos aguaceros han empezado estos rebeldes á formar jacales en todos sus atrincheramientos y puntos de su reunion, dando prueba de su permanencia en la proxima estacion, ó sea maxima de ellos que todo es posible.

No es menos interesante al conocimiento de Vsia que ya se me está escurbutando la guarnicion á gran prisa pues entre estos y el vecindario no bajan de cincuenta los contagiados; y me es tanto mas temible esta enfermedad quanto presencié los estragos que causó aqui mismo en el año pasado de ochocientos once. Cumplase la voluntad de Dios.—Velez.—Rubricado.

NUMERO 192.—CRUZ PARTICIPA Á VELEZ LOS ESFUERZOS QUE HACE PARA AUXILIARLO, ANIMÁNDOLO PARA QUE RESISTA, Y MANIFESTÁNDOLE LO QUE HA ORDENADO EL VIREY.—14 de Junio de 1813.

He recibido el Oficio de Vsted de veinte y quatro de Mayo proximo pasado y veo con sumo sentimiento los apuros y situacion en que se hallaba la Plaza de su cargo por consecuencia del obstinado ataque que experimentaba del rebelde Morelos y de todo lo demas que se sirve manifestarme sobre necesidades y faltas de varios articulos para la continuacion de su gloriosa defensa.

El Bergantin Alcazar conducirá á Vsted mucha parte de lo pedido. Seguirá el San Carlos con lo restante, á que agregare todo quanto pueda y considere ser necesario para la manutencion de esa bizarra guarnicion y fiel vecindario, y aunque Vsted no me despache Buque alguno pidiendo auxilios, yo procuraré continuar enviandolos hasta donde pueda y alcancen los recursos con que cuento.

Siento sobre manera no poder enviar á Vsted un surtido completo de municiones porque no las tengo, y aun he pedido á Mexico que se me remitiese una buena cantidad de polvora no solo para el Exército de mi mando, sino tambien para atender á otras necesidades como la presente y que pueden ofrecerse en lo sucesivo, no lo he podido conseguir porque es

mucha la economía que tienen en la Capital los Señores Directores de este Ramo.

Para satisfacción de Vsted le manifiesto que el Señor Virrey Don Felix Calleja, no sabiendo que yo he cuidado con esmero de esa Plaza para surtirla de viveres y demas auxilios que he podido de dos años á esta parte, me previene que lo exécuté con eficacia en la actualidad, de resultas de saber se hallaba en apuros. Me dice su Excelencia al tratarme de esto en Oficio de veinte y ocho de Marzo proximo pasado que trataba de aprontar una expedicion que franquease el camino, condujese los auxilios necesarios y sostubiese esa Plaza, y yo espero que que al recibo de este Oficio haya Vsted experimentado ya el auxilio que necesita, como que los enemigos se hayan visto precisados á levantar el sitio, lo cual si no lo hubiere verificado debe Vsted esperarlos proximamente, sosteniendose por consecuencia con el esfuerzo y gloria que lo ha hecho hasta el dia en que me escribe.

Por mi parte repito que nada me quedará que hacer para el justo y debido auxilio de esa valiente guarnicion y leal vecindario; pudiendo Vsted asegurar á todos que estas promesas las verán realizadas con constancia qualquiera que sea el tiempo que se necesiten los socorros por el rumbo de San Blas.

He despachado ya al Señor Virrey los dos pliegos que Vsted me ha remitido con este objeto, los cuales he dado las ordenes mas positivas y terminantes á fin de que sean conducidos con la posible escolta de pueblo en pueblo hasta la Capital llevandolos un sugeto de mi confianza para asegurar que no se extravien. Debe Vsted pues, en vista de todo esto, esperar con mucho fundamento el inmediato socorro, si, como he dicho ya no hubiese llegado.

Reducido como me hallo á un corto numero de fuerza para las muchas atenciones de que cuido, no puedo como desearia enviar á Vsted un refuerzo de tropa para remplazar las bajas, como tambien para ponerle en estado de hacer salidas y molestar al enemigo. Aseguro á Vsted que me causa sumo sentimiento verme en tan aislada situacion y considerar las muchas ventajas que resultarian al servicio de auxiliar con tropas esa debilitada guarnicion.

El deseo y no otra cosa del alivio de ella,

me determina á indicar á Vsted que si ha tenido buen efecto el proyecto (que manifiesta Vsted al Señor Virrey, y que he visto en la Copia del parte que da Vsted á Su Excelencia y que ha tenido la bondad de copiarne) sobre la Palizada, podria Vsted por este punto renovar alguna cosa su guarnicion, enviando á él para su mejor curacion y alivio los enfermos, heridos y todas aquellas personas fieles que se consideran para la defensa como bocas inútiles. Me hago cargo de que todo esto lo tendrá Vsted bien previsto, pensando y deseando realizar, pero disculpe Vsted mi celo en insinuarlo.

Por si el Bergantin San Carlos se hallase con averia que le impidan continuar anclado en ase Puerto, en la presente estacion, doy orden al Comandante del Apostadero de San Blas que se habilite con la posible prontitud la Fragata Princesa para que siga algunos dias despues de la Salida del Bergantin para ese puerto, á fin de conducir mas viveres, y remplazarlo en caso de necesidad.

Finalmente escribiré á Vsted por el citado Bergantin San Carlos cuando haya de salir, pues ahora trato de aprovechar los momentos á fin de que se apronte todo en San Blas, y tambien con el fin de ver si alcanza este oficio á la salida del Bergantin Alcazar, para que sepa Vsted que he recibido sus ultimos Pliegos, y las disposiciones con que me hallo de no perdonar medio para su socorro y auxilio.

Dios guarde á Vsted muchos años. Guadaluajara, catorce de Junio de mil ochocientos trece. Alas cuatro de la tarde.—Jose de la Cruz. Señor Don Pedro Antonio Velez.—Rubricado.

NUMERO 193.—EL COMANDANTE DEL BERGANTIN SAN CARLOS DA PARTE Á CRUZ, DEL ESTADO EN QUE DEJÓ Á ACAPULCO Y LO OCURRIDO EN EL SITIO HASTA EL 20 DE MAYO.—10 de Junio de 1813.

Copia.—Tengo el honor de participar á Vsta que acabo de fondear en esta rada procedente de Acapulco, de donde salí el veinte y cinco ultimo con el adjunto Pliego del Gobernador de aquella Plaza.

Por el se impondrá Vsta detalladamente de

la triste y critica situacion en que se hallan y la rapidez con que desde el seis de Abril se sucedieron los males que en el dia la abruman.

Yo me lisongee ese dia poder algo en defensa de la poblacion á pesar de la reducida fuerza de este Buque: En una de las alturas que dominan á la Ciudad, colocaron los rebeldes dos Cañones con los cuales incómodaban al vecindario. Como la altura está á medio tiro de la Orilla y esta es hondable, me atraque á ella cuanto pude y en la mañana del siete les di diez descargas sin conseguir otra ventaja que la de exercitar á lo vivo mi corta tripulacion. Ellos tubieron la de darme tres balazos en el casco, uno á flor de agua: cortarme varios cabos: matarme un hombre y herirme dos. Estaban tan bien atrincherados con las piedras del Cerro, que los fuegos del Castillo no les podian ofender, y desde á bordo solo se percibia la boca de sus Cañones. Con tan pequeño objeto me desengañé de poder adelantar algo y me desatraque con el sentimiento de ver lo poco que podia hacer por la defensa del Pueblo.

Luego que se apoderaron de la Ciudad, se dedicaron á incomodar á este Buque y al Mercante Lucero que habia llegado el dia antes. Se repartieron en numero considerable por todo el ambito del Pueblo; trabajaron, se afanaron, y segun enmendaba nuestra posicion, colocaron un Cañon con ventaja, contra el qual nada podia hacer por que el territorio los favorecia en todas partes. Me hicieron algunas otras averias, y por ultimo me vi en la necesidad de fondear ambos Buques en la boca del Pueblo el veinte y ocho de Abril. Desde entonces me hallé en la mayor inaccion, fondeado como quien dice en medio de la mar, y fondeado sufriendo averias que no sufriria en un temporal. Nada resolvió el Gobernador con relacion á este Buque hasta el veinte del corriente en que se determinó su salida á la presente comision.

Es triste, mi General la situacion en que queda el Castillo de Acapulco, y no es el rebelde el solo ni el mas formidable enemigo con quien tiene que luchar: Reducidas á habitar en un corto recinto la guarnicion y toda la poblacion es de recelar que muy pronto sean victimas del mal aire y del mal alimento. Ya el es-

corbuto iba cundiendo cuando sali, y aun no estaban entabladas las aguas: entabladas que sean los males han de aumentar. Es de temer que del todo sea interrumpida la comunicacion con la Isla Raqueta, unico apoyo que le queda al Castillo, y sin la cual no puede conservarse, lo han conocido los rebeldes y no perdonan medios para entorpecer el trafico, ya lo habian conseguido: ninguna embarcacion atracaba al Castillo sino de noche: la gente que las navega es poca: las aguas y las continuas trasnochadas han de operar en ella, y recelo que las consecuencias sean funestas, por pronto que lleguen los auxilios que se les remitan.

Si este Buque los ha de conducir no puedo dejar de participar á Vsta que se halla en deplorable estado, y tanto mas deplorable, cuanto mas adelantada esta la estacion á su recalada á Acapulco, pues suponiendo que no le sea posible entrar en el Puerto, tendra que aguantarse á la Vela sobre él, y á la vela descargará lo que lleve con los riesgos y contingencias que son consiguientes al choque de temporales en un buque trabajado y sobre una costa tormentosa. Pero creo que pueda proporcionar este Arsenal para su rehabilitacion respecto á sus graves recientes atenciones, sin embargo haré por mi parte cuanto pueda por conseguirlo en lo posible, entre tanto llegan las ordenes que Vsta tenga á bien dictarme. Dios guarde á Vsta muchos años. Bergantin de Su Magestad San Carlos en San Blas..... de Junio de mil ochocientos trece.—Jacobo Murphi.—Señor Mariscal de Campo Don Jose de la Cruz. Comandante general de la Nueva Galicia.—Rubricado.

NUMERO 194.—CRUZ, AL COMANDANTE DEL BERGANTIN SAN CARLOS, LE AVISA QUE DA ÓRDEN LE MINISTREN LO QUE LE PIDEN DE ACAPULCO, Y QUE SE HAGA Á LA VELA CUANTO ANTES.—14 de Junio de 1813.

He recibido el oficio de Usted (que por olvido natural dejo de poner la fecha y supongo sea de diez del corriente) referente á su llegada á San Blas con el Bergantin de Guerra San Carlos de su mando, y quedo enterado de la triste y critica situacion en que se halla la Plaza de Acapulco.

Para remediar en cuanto está de mi parte el lamentable estado de esta Plaza, paso con esta fecha las ordenes mas terminantes al Comandante interino de ese Apostadero para que sin perdida de instante se apronten los efectos que se me piden á fin de que pueda Usted dar la vela y conducirlos sin ninguna demora. Prevengo igualmente que la recorrida que haya de hacerse al Bergantin de su cargo no se demore, y yo espero del celo de Usted que la reducirá á lo urgentisimamente necesario, pues siendo este Buque el unico de fuerza que hay presentemente en estos mares, es necesario que el sea el que esté al frente de Acapulco, para cuanto pueda ocurrir á esta Plaza sitiada.

Despues de la salida de Usted seguirá otro Buque con todo cuanto pueda remitirse y sucesivamente saldrán otros, aun cuando no envíe el Gobernador Buque alguno de aquel Puerto pidiendo auxilios

Si la Fragata Princesa como prevengo en esta fecha estuviere lista será el Buque que siga al Bergantin, en cuyo caso si las averias de este exigiesen que vuelva á repararse á San Blas lo efectuará dejando aquel Buque armado en su lugar. Todo lo que servirá á Usted de gobierno, pues en las circunstancias extraordinarias del dia deben ser igualmente extraordinarios los esfuerzos.

Espero del celo y actividad de Usted que no retardará su salida, y que considerando las necesidades de Acapulco, conducirá todos los auxilios urgentes, á que podrá agregar los que creyere mas necesarios si por la nota que me ha pasado el Gobernador de la Plaza (y que remito con esta fecha al Comandante interino de ese Apostadero) considerase que falta algun articulo indispensable.

Dios guasde á Usted muchos años. Guadalajara catorce de Junio de mil ochocientos trece. A las cuatro de la tarde.—*José de la Cruz*.—Señor Don Jacobo Murphy.

NUMERO 195.—EL COMANDANTE DE S. BLAS DA PARTE Á CRUZ QUE EL 18 SE HARÁ Á LA VELA EL BERGANTIN ALCÁZAR, MANIFESTANDO LOS AUXILIOS QUE CONDUCE Á ACAPULCO.—10 de Junio de 1813.

Muy Ilustre Señor.—En cumplimiento de la

superior Orden de Vsia antes de fondear el Bergantin de Su Magestad San Carlos, puse en franquicia el del Comercio el Alcazar, á fin de que concluido de cargar á fuera, verificase luego su comision á Acapulco, conforme Vsia me tiene prevenido, mas avocado con el Comandante de dicho Buque Don Jacobo Murphy, me informo se hallaba dicha Plaza, por cuanto haber perdido muchos de sus repuestos en la poblacion tomada por los rebeldes bastantemente necesitada de manteca y maiz, y cuyos dos renglones tiene acopiados de su cuenta el dueño de dicho Alcazar en Tepic, por lo cual á nuestra vista oido el interesado acordamos solo el tiempo muy preciso de traerlos para su embarque y quedó prefijado el dia diez y ocho que sin falta daría la vela para su destino; á mas de dichos dos renglones acopia otros varios que por encargo le hacen los cercados en dicha fortaleza, y que el todo segun me ha expresado dicho Comandante son de tanta necesidad como los pertrechos de guerra, por lo cual me ha parecido no tomará Vsia á mal hayamos diferido algo la salida de dicho Buque.

Luego que me presente el Comandante del expresado Bergantin de Guerra las relaciones de cuanto le es preciso para navegar no omitiré medios para que con la brevedad posible quede en disposicion de executar las ordenes de Vsia.

Dios guarde á Vsia muchos años. San Blas diez de Junio de mil ochocientos trece.—*Antonio Quartana*.—Muy Ilustre Señor Don José de la Cruz, General y Presidente de la Nueva Galicia.—Rubricado.

NUMERO 196.—ORDEN DE CRUZ PARA QUE TOME RUMBO PARA ACAPULCO LA FRAGATA PRINCESA.—14 de Junio de 1813.

Supongo lista ya para caminar la Fragata Princesa, ó que le falta poco para que pueda servir y dar la vela para Acapulco (conduciendo al mismo tiempo). He determinado que este Buque salga despues del Bergantin San Carlos para que en el caso de que las averias de este exijan que vuelva á ese Apostadero á recomponerse, pueda rémplazarlo la Fragata al frente de Acapulco, conduciendo al mismo tiem-

po los viveres y demas auxilios de que necesitaba aquella Plaza.

Particularmente se me há informado que á dicha Fragata Princesa puede faltarle poco para navegar, y siendo cierto esto confio en que hecho Usted cargo de la importancia del objeto no pierda momentos en su habilitacion.

Dios guarde á Usted muchos años, Guadalajara catorce de Junio de mil ochocientos trece.—A las cuatro de la tarde.—*José de la Cruz*.—Señor Comandante interino del Apostadero de San Blas.—Rubricado.

NUMERO 197.—CRUZ REMITE AL VIREY LOS ANTERIORES Y LE ASEGURA MANDAR LOS AUXILIOS QUE PUEDE PARA ACAPULCO.—14 DE JUNIO DE 1813.

Excelentísimo Señor.—Despacho á Vuexcelencia en toda diligencia y con la seguridad posible los adjuntos pliegos del Gobernador de Acapulco que han llegado á San Blas en el Bergantin de Guerra de San Carlos, á cargo del Teniente de Navio D. Jacobo Murphy.

Asi mismo acompaño á Vuexcelencia copia de los oficios que me escriben así el Gobernador de la referida Plaza de Acapulco como tambien el Comandante del Bergantin San Carlos, y el Comandante del Apostadero de San Blas, incluyendo tambien á Vuexcelencia copia de mis contestaciones á cada uno para su debido conocimiento.

Notará Vuexcelencia en mi respuesta al del Gobernador de Acapulco las seguridades que le doy de ser prontamente socorrido por tierra, en vista de lo que Vuexcelencia se sirve manifestarme sobre el particular en veinte y ocho de Marzo proximo pasado; y el asegurarle que cuando reciba mi contestacion debe haber sido ya socorrido por efecto de las medidas energicas de Vuexcelencia empezadas á tomar desde los primeros dias de Abril (como que Vuexcelencia se hizo cargo desde luego de la importancia de aquella Fortaleza, recursos que tendrían los enemigos si se apoderasen de ella con todo los demas que Vuexcelencia me tiene significado sobre el particular) es por el convencimiento en que estoy de que no puede dejar de haber sucedido, como tambien por que le

servirá de gran consuelo y satisfaccion, saber que Vuexcelencia está penetrado de todo cuanto el desea que Vuexcelencia lo esté.

En cuanto á viveres y demas otros auxilios que yo pueda administrar, puede Vuexcelencia estar seguro de que no omitiré diligencia, ni perderé un solo instante en continuar enviando, aunque no se me pida, todo cuanto pueda y considere podra ser util á los sitiados.

Lo que no puedo enviarle es polvora con la abundancia que desearia; por que como se me remite con tanta miseria por la Direccion de este ramo, no puedo tener el surtido debido para el exercito con los repuestos que considero convenientes, ni puedo tampoco tener el Apostadero de San Blas con el surtido que urgentemente necesita para esta y otras cosas que pueden ocurrir. Pedit al Señor Venegas trescientas Cajas de este indispensable articulo y Vuexcelencia tubo á bien enviarme solamente cincuenta.

Me han asegurado varias personas que hace un año estubieron en Acapulco que no hay en aquella Plaza mas que un Sargento de Artilleria, que segun dicen no era persona de confianza. Me parece que Vuexcelencia podria enviar con uno del Cuerpo del Exercito algun Oficial de esta Arma, y aun si fuese posible otro de Ingenieros para que fortificase el punto de la Mira, que es segun informes el que cubre y defiende el Pueblo y la mayor parte del Puerto.

Penetrado Vuexcelencia como está de la necesidad de conservar la Plaza de Acapulco por los grandes males que necesariamente resultarian de que los rebeldes se apoderasen de ella hara en su beneficio lo que crea mas conveniente,

Dios guarde á Vuexcelencia muchos años. Guadalajara catorce de Junio de mil ochocientos trece. A las doce del dia.—Excelentísimo Señor.—*Jose de la Cruz*.—Excelentísimo Señor Virey de Nueva España.

NUMERO 198.—RELACION DEL SURTIDO DE EFECTOS DE BOCA Y GUERRA QUE NECESITA CON URGENCIA LA FORTALEZA DE ACAPULCO.—14 de Mayo de 1813.

Nota por duplicado de las Municiones y Per-